



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

160377

ver contrato

DECRETO N° 1268
QUILLON, miércoles 4 junio 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1814, 0-1815
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-263,34-264

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SAEZ RIQUELME SANDRA DEL CARMEN Y OTROS

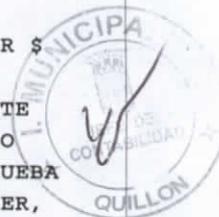
RUT:12.918.124-9

LA SUMA DE \$:1.836.004

Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETAS DE HONORARIOS N° 48,49, DE SANDRA DEL CARMEN SAEZ RIQUELME POR \$ 1.216.577.- Y BOLETAS N° 140 Y 141 DE OSCAR ACUÑA AGUILERA POR \$823.428.- PROFESIONALES DEL PRODESAL II, HONORARIOS Y BONO DE MOVILIZACION, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2014 DECRETO ALCALDICIO N° 280 QUE APRUEBA PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL " PRODESAL" DECRETO ALCALDICIO N° 291 DE FECHA 25 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 149 FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUIZER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 2.040.005 2.040.005



CONTROL INTERNO

CTA. CTE.

52509000034-18

CHEQUE N°

0-1329

NOMBRE

TRANSACCION NORINA DE PAGO

R.U.T.

EGRESO N°

1268

FECHA DE PAGO

FIRMA

V.E. TESORERO

RECIBI CONFORME